

Boletín Oficial de Cantabria

Año LV

Jueves, 9 de mayo de 1991. — Edición especial nº 11

Página 49

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

49

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 7 de mayo de 1991, por la que se establecen servicios mínimos en relación con la huelga de matronas titulares convocada para el día 10 de mayo de 1991.

El Estatuto de Autonomía para Cantabria establece en su artículo 23.3 que corresponde a la Diputación Regional de Cantabria el desarrollo legislativo y la ejecución de, entre otras, la «sanidad e higiene». En su virtud y a través del Real Decreto 2.030/1982, de 24 de julio, se transfieren las competencias sobre los Cuerpos de la Sanidad Local, entre los que se encuentra el de Matronas Titulares.

A la vista de lo expuesto y habiéndose convocado huelga, de carácter regional, de matronas titulares, procede fijar los servicios mínimos que durante el período de huelga deben regir la citada situación.

Por lo anterior,

DISPONGO

Artículo primero. Se acuerda la fijación de servicios mínimos que afectarán a todos los participantes en la convocatoria de huelga para el Cuerpo de Matronas Titulares de Sanidad Local y durante la vigencia de la misma.

Artículo 2º Se consideran servicios mínimos de obligado cumplimiento por todos los participantes en la huelga los de atender los embarazos de alto riesgo, urgencias tocoginecológicas, urgencias sociales y cualquier otra situación que pueda poner en peligro la salud de la madre o del feto, así como atender las indicaciones que sobre patologías urgentes les indiquen los médicos titulares o los médicos tocólogos referidas a su ámbito de actuación y funciones previstas en el Reglamento del Personal de Servicio de Sanitarios Locales.

Artículo 3.º La presente Orden entrará en vigor en la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de

Cantabria».

Santander, 7 de mayo de 1991.—El consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Enrique Gutiérrez Rivas.

91/30398

The Mariatricality, part state the feets of the 1991 Mile Harry in our toy because despitant in General and the second of the control of the second of the ally the fire of the probability of the fire of the fire Proma cirection a life matter, talket the de la fo Alternative accepts the contract the called the Parkins Alternation, the sign sha sa na procedeido e la celebrabido del mireo de fal-

the grow considerable approximate according to the control

s indiagramia. Augmentare de la libraria - y la leteration de la libraria.

propled to per tropic de berente testada, segua escri-

and acceptable on Research and Section 1997, 1997

el mante con Maneso Catade Sector com la la una

197 de la protocolo, por lo que acema pura y airil

THE BUILD OF A COMMENT OF THE PROPERTY OF THE

is a santon processi, es espacie el precedite, en Sainteriore

le Regionila de sus parlers. Suguida la fixua di

10.00 A 10.00 TANAMAR A 10.00

a 10 de abril de 1991. L'El presente o (deginte). AIRBATIAN 30 IAMOINE MODATURIO

at to the complete desired and the control of the c

Carlo Carlo Victoria de Carlo Carlo

in granting contracts at the disconstitution of the first objects of the same of the same

this ago, periodificate en la simila della energia de moloigogal Circle Diez, magistrado para la infrastricia Re

The first the properties with the transfer of the contract of

do 15 PM) mendas.

mero ties de esta cividad.

pena le corcina de presenta maren entre la colonia de la colonia.

neversally que independent describbilità del la constitue

ralides. Massinguiss, como pensimplio di sponsable

TWEE BED ROOM IN COME TO EXCEPT THE TOTAL AND THE TOTAL SECTION.

conten campales y a par independent a destructions.

in teleprotes concensored . . . 1

ancentro de autor de uma filta da los de madores.

PILZELALDED TOE PURISHED BARRENGER BARRENGER OMIRIOTO MAGRICAR EG. ALBERTANDO ORDEN de 7 de majorde de 1501, per la que se escriberer servicies buildures en religion écor la nuelga de reservorida di diares convecade pora el dia 10 de mayo de 1997.

nònstroit et e shaogenior sep 6.33, obrains er as socios en en componde a la Diputación O burnio un la compignia de destato de la comerción de conción de contractor de especial de la comercia del la comercia de la comercia del la comercia de la comercia de la comercia de la comercia de la comercia del la comercia de la comercia de la comercia de la comercia del la comerci g a frævés del Real Dearen Liddo (1962), de l'adia, se manaiseren las comportencias sobre los Cuerpos de la Sanidad Local, entre los que se eneveluta, el de Matronas-Parniares ^{de l'}adiant de l'agrant de l'agrant de la la company A la vista de la expuesta y ludifisados convocado huelga, de caradiler i saonal, de nignifica procede ence came accidentia sirsip el rigat pedalo calcul el chorer la tinèrale sun comitar concerne col latif Terreins of for

to a felici con del tener l'estat suchement. P DISPONGO comscioling collectors a defende of the comminacion of the street of the street of the street of the first of Entellist of the comparate of successful and the bines of successful and the comparate for the enterior de the comparate for the comparate

us comequities est coher rest service de obligano obseito ob combine coise servicial de la la la la la la la la la amelea des de atender des emparazos de alto-riesgo, preencias tocoginecológicas, prgencias sociales y cualquier our estrockental en l'épuiste autoire la solution de début à la course d'apparent pur autoire de la compande d o Porto establicata e competitiva del monogloria est estinare da calcidade establica en constante de la lacida

自然的自然,以及是"自然"的形式的形式 数数的自然 - Boletín Oficial de Cantabria—

Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 32.45.04 - 31.40.17. Fax: 36.27.90. Edita Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono: 23.95.82. Fax: 37.64.79. Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958.